

Andina Acquisition Corporation anuncia fecha de la asamblea general extraordinaria de accionistas y presentación de carta de poder definitiva

December 04, 2013 12:18 PM Eastern Standard Time

NUEVA YORK Y BARRANQUILLA, Colombia--([BUSINESS WIRE](#))--**Andina Acquisition Corporation (NASDAQ: ANDA; ANDAW)** (“Andina”) y las empresas privadas Tecnoglass S.A. y C.I. Energia Solar S.A. E.S. Windows (conjuntamente denominadas “Tecnoglass”) anunciaron conjuntamente que la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos acaba de revisar la carta de poder de Andina; en consecuencia, Andina llevará a cabo una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas (la “Asamblea”) el día viernes 20 de diciembre de 2013, a las 9:00 (ET) en las oficinas sitas en Graubard Miller, 405 Lexington Avenue, Nueva York. Todos los accionistas registrados al 22 de noviembre de 2013 tienen derecho a votar en la Asamblea, ya sea personalmente o a través de un representante, para aprobar, entre otras cosas, la combinación de negocios propuesta entre Andina y Tecnoglass. Gracias a esta operación, Tecnoglass podrá cotizar en bolsa y los actuales propietarios de Tecnoglass conservarán la participación mayoritaria y el control de la empresa.

Se puede consultar más información sobre la Asamblea y la fusión propuesta en la carta de poder definitiva presentada por Andina ante la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos el 4 de diciembre de 2013, cuya copia se puede obtener de forma gratuita en el sitio web www.sec.gov.

Asegurar el voto

Andina recomienda a los tenedores de sus acciones ordinarias transferir estos valores a cuentas que no permitan el préstamo de valores, llamadas cuentas de efectivo o cuentas separadas, y retirarlos de cuentas que permitan el préstamo de valores, tales como las cuentas de margen. Estas medidas tienen por objeto asegurar la correcta contabilización de los votos relativos a las acciones ordinarias sobre las cuales los accionistas tienen derechos de propiedad. Los usufructuarios de las acciones ordinarias que hayan sido objeto de préstamos (ya sea con o sin el conocimiento de los usufructuarios) no están autorizados a votar en relación con dichas acciones.

El presente comunicado no constituye una carta de poder

El presente comunicado no constituye una carta de poder para accionistas ni una solicitud de poderes de representación de parte de los tenedores de acciones ordinarias de Andina y no constituye una oferta de venta de ningún tipo de valores por parte de Andina. Toda eventual solicitud de poderes se hará sólo por intermedio de la carta poder definitiva de Andina, que está siendo enviada a todos los accionistas registrados. Se solicita a los inversores y tenedores de valores de Andina que lean con suma atención la carta de poder definitiva y sus adjuntos, ya que contendrán información importante acerca de Andina y Tecnoglass.

Acerca de Tecnoglass

Tecnoglass es un fabricante líder en vidrios y ventanas arquitectónicos de alta especificación para las industrias mundiales de la construcción residencial y comercial. Con sede en Barranquilla, Colombia, Tecnoglass opera un moderno complejo industrial de más de 1,2 millones de pies cuadrados, integrado verticalmente, que proporciona fácil acceso a las Américas, el Caribe y el Pacífico. Tecnoglass vende sus productos a más de 300 clientes en América del Norte, Central y del Sur y exporta aproximadamente el 43% de su producción. Estados Unidos de América representó aproximadamente el 30% de los ingresos de la empresa en 2012. Los productos de primera categoría y hechos a medida de Tecnoglass se encuentran en algunos de los establecimientos más distintivos del mundo, entre ellos, la nueva terminal del aeropuerto el Dorado (Bogotá), el Centro Médico Imbanaco (Cali), Trump Plaza (Panamá), Trump Tower (Miami) y The Woodlands (Houston).

Acerca de Andina Acquisition Corporation

Andina Acquisition Corporation se constituyó en las Islas Caimán el 21 de septiembre de 2011 como una empresa cheque en blanco con el fin de ejecutar la fusión, el intercambio de acciones, la adquisición de activos, la recapitalización, la reorganización u otras combinaciones de negocios similares con una o más empresas o entidades.

La oferta pública inicial de Andina se declaró vigente el 16 de marzo de 2012 y se consumó el 22 de marzo de 2012. Andina recibió ganancias netas por un valor de USD 38,3 millones por la venta de 4 millones de unidades; cada una consistía en acciones ordinarias y un aval y ciertas colocaciones privadas que se consumaron simultáneamente con la oferta pública inicial. Al 31 de octubre de 2013, Andina conservaba cerca de USD 42,74 millones en una cuenta fiduciaria mantenida por un fideicomisario independiente, que se liberará una vez consumada la combinación de empresas.

Puede encontrar información adicional con respecto a la adquisición de Andina Corporation en www.andinaacquisition.com. Puede encontrar información adicional sobre Tecnoglass en <http://www.tecnoglass.com>. La información en el sitio Web de Andina y en el sitio Web de Tecnoglass no es ni debe ser considerada una parte de este aviso ni debe ser incorporada en las presentaciones de Andina ante la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos.

Declaraciones prospectivas

Este comunicado de prensa contiene determinadas declaraciones prospectivas de acuerdo con el significado de la Ley de Reforma de Litigios sobre Valores Privados de 1995, incluidas las declaraciones referidas al desempeño financiero futuro, el crecimiento futuro y las adquisiciones futuras. Estas declaraciones se basan en las expectativas o creencias actuales de los directivos de Andina y Tecnoglass y están sujetas a incertidumbre y a cambios en las circunstancias. Los resultados reales pueden variar sustancialmente de los resultados establecidos de manera explícita o implícita en las declaraciones prospectivas contenidas en el presente debido a cambios en los factores económicos, comerciales, competitivos y/o normativos, y demás riesgos e incertidumbres que afectan la operación del negocio de Tecnoglass. Estos riesgos, incertidumbres y contingencias incluyen: (1) cualquier evento, cambio u otras circunstancias que podrían dar lugar a la extinción del contrato de fusión para la combinación de empresas (el "Contrato de fusión"), (2) el resultado de cualquier procedimiento legal contra Andina, Tecnoglass, ES; (3) la falta de capacidad para completar la transacción contemplada por el Contrato de fusión, incluso debido a la omisión de obtener la aprobación de los accionistas de Andina u otras condiciones para el cierre estipuladas en el Contrato de fusión; (4) demora (condiciones adversas incluidas) o incapacidad para obtener las aprobaciones reglamentarias necesarias o completar las revisiones del regulador requeridas con el objetivo de finalizar las operaciones contempladas en el Contrato de fusión; (5) el riesgo de que la operación propuesta interrumpa los planes y operaciones actuales como consecuencia del anuncio y la consumación de la operación allí y aquí descrita; (6) la capacidad de reconocer los beneficios anticipados de la combinación de empresas, que puede verse afectada, entre otras cosas, por la competencia, la capacidad de la empresa combinada de crecer y administrar el crecimiento de manera rentable, mantener relaciones con los proveedores y obtener la provisión adecuada de productos y retener a sus empleados clave; (7) costos relacionados con la combinación de empresas propuesta; (8) cambios en las leyes o regulaciones aplicables; (9) la posibilidad de que la empresa combinada pueda verse afectada de manera adversa por otros factores económicos, comerciales y/o competitivos; y (10) demás riesgos e incertidumbres que se indiquen oportunamente en los informes presentados por Andina ante la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos. La información establecida en el presente comunicado de prensa debe leerse teniendo en cuenta dichos riesgos. Ni Andina ni Tecnoglass asumen obligación alguna de actualizar o modificar estas declaraciones prospectivas, ya sea como resultado de información nueva, eventos futuros, cambios en las presunciones u otros factores, y expresamente rechazan toda obligación de realizar lo antedicho.

El texto original en el idioma fuente de este comunicado es la versión oficial autorizada. Las traducciones solo se suministran como adaptación y deben cotejarse con el texto en el idioma fuente, que es la única versión del texto que tendrá un efecto legal.

Contacts

The Equity Group Inc.

Devin Sullivan, vicepresidente senior

212-836-9608

dsullivan@equityny.com

o

Thomas Mei, asociado

212-836-9614

tmei@equityny.com